

## PROYECTO RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

## RESUELVE

Declarar de Interés Sanitario Provincial la charla sobre el espectro autista "Aportes desde la neurodiversidad" a llevarse a cabo por la Dra. Alexia Rattazzi, psiquiatra Infanto-juvenil y Directora General de PANAACEA el 18 de Marzo en la ciudad de Chacabuco.

Bioque FPV - PJ H. C. Dipugados Pcia: de Ba As



## **FUNDAMENTOS**

El sábado 18 de marzo se realizará en la ciudad de Chacabuco una charla sobre el espectro autista "Aportes desde la neurodiversidad", a cargo de la doctora Alexia Rattazzi.

Ésta charla es organizada por la entidad "IntervenirTEA" de la ciudad, compuesta por la Psicóloga Analía Slaven y la Psicopedagoga Marcela Zocchio.

Alexia Rattazzi es médica (Universidad Favaloro 1999), psiquiatra infantojuvenil (Ministerio de Salud, Argentina, 2004, y certificación AAPI, 2010), jefa de residentes de Psiquiatría Infanto-juvenil (Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez" 2001-2005), Fellow en Programa Interdisciplinario de Investigación en Autismo (Universidad de California Davis, 2014-2016). Se ha formado en cursos de actualización en Psiquiatría Infantil, Psicofarmacología, Clínica Psiquiátrica Dinámica, Trastornos Generalizados del Desarrollo, Psicoterapia Cognitiva en niños y adolescentes, Salud Integral del Adolescente, Gestión e Investigación en Pediatría, Introducción a la terapia familiar y de pareja, formación docente, Gestión de Organizaciones Sociales. Ha desempeñado tareas docentes y dirección de cursos relacionados a la temática en la Universidad Favaloro y de la Universidad Católica Argentina. Es miembro titular de AAPI, Aapea, e Insar; codirectora del Comité de Diversidad Cultural de Insar; cofundadora de Redea (Red Espectro Autista Argentina) y de REAL (Red Espectro Autista Latinoamérica). En el año 2011, junto a otros profesionales, fundó PANAACEA (Programa Argentino para Niños, Adolescentes y Adultos con Condiciones del Espectro Autista), organización que presidió entre 2011 y 2014. Participa activamente en el país y en el exterior de actividades ligadas a la toma de conciencia, asistencia, capacitación е investigación condiciones en del espectro autista.



Podríamos suponer que existen más de 400 mil personas con TEA (trastornos del espectro autista) en nuestro país.

Y teniendo en cuenta que un 36,1% de la población local no tiene obra social ni plan médico, observamos que existe un significativo número de niños y niñas en contextos de vulnerabilidad social, con desafíos en el desarrollo que podrían estar en riesgo de no ser identificados.

Cuando nos referimos a TEA estamos hablando de mucho más que autismo, tal vez la condición más conocida desde un punto de vista masivo. El espectro incluye a condiciones que afectan predominantemente el desarrollo temprano, lo que trae consecuencias en las áreas de la comunicación, la interacción social, la conducta y el procesamiento sensorial.

A su vez hay que destacar que las personas con TEA presentan cuadros clínicos sumamente heterogéneos, tanto en el nivel de apoyo que necesitan (elevado o muy elevado), como en el nivel de lenguaje (sin habla, palabras sueltas, frases, fluencia verbal), el nivel cognitivo (discapacidad intelectual, inteligencia promedio, inteligencia superior), el perfil sensorial, el patrón de inicio de los síntomas (que puede ser progresivo o regresivo), las características psicológicas y biológicas de cada individuo y los problemas médicos concomitantes (por ejemplo, de tipo gastrointestinales, inmunológicos, metabólicos).

Se habla entonces de espectro porque cada paciente es único y particular. Las causas que lo generan no han sido totalmente identificadas, pero abarcan lo genético, lo biológico y lo medio ambiental.

Por todo lo expuesto, es que considero necesario la aprobación del presente proyecto de declaración y por ende, pido a los señores legisladores que me acompañen con su voto positivo.-

Bloque FPV F